



MEMORÁNDUM N° 305/ 2020

ANT: Sin Antecedentes

Adj: 1) Informe Final N°9/2018 de la Contraloría General de la República.
2) Informe “Línea base de la Calidad del Aire en la Región de Valparaíso, periodo año 2018”

MAT: Solicitud de evaluación contaminante SO₂ de las Comunas de Catemu y Quintero.

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2020

DE : M. VICTORIA GAZMURI M.
SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso

A : MARCELO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático
Ministerio del Medio Ambiente

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que se recibió con fecha 09 de Julio el informe final N°9 de la Contraloría General de la Republica donde se Revisó si la Subsecretaría del Medio Ambiente y la Secretaría Regional Ministerial, SEREMI, del Medio Ambiente de la región de Valparaíso, se ajustaron a la normativa ambiental vigente, al no haber declarado zona saturada por Material Particulado Respirable MP10 a las comunas de Catemu, La Calera, La Cruz, LlayLlay y Quillota y de latencia por Dióxido de Azufre, SO₂, para la comuna de Catemu, al año 2017.

Además, luego de revisado el informe línea de base de la Calidad del aire de la Región de Valparaíso, año 2018, y considerando que la comuna de Quintero está en estado latencia por el contaminante SO₂ según la norma diaria y horaria; y la comuna de Catemu saturado por SO₂ norma anual y diaria y latente según norma horaria.

Solicito a usted poder revisar y evaluar la declaración de Zona Saturada por SO₂ como concentración anual a la Comuna de Catemu, así también evaluar la declaración de zona saturada a la misma comuna como concentración diaria y latente como concentración horaria.

De igual forma se solicita evaluar la declaración de zona latente por SO₂ como concentración diaria y horaria a la Comuna de Quintero.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Firmado electrónicamente por:
M. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

CPC/cpc
Gestiondoc:9198
c.c.: Archivo Seremi